

BASES DE LICITACIÓN DE MATERIALES PARA 40 SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA DE LLUVIA EN CAMOTÁN, CHIQUIMULA

PROYECTO SAHTOSO

Número de licitación: WASH SAHTOSO_02_2026

Fecha de publicación: 22 de octubre 2026

SECCIÓN I - CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

1. PROPÓSITO:

El presente documento establece las condiciones para la compra, suministro, transporte, descarga y entrega de materiales para la implementación de cuarenta (40) sistemas de cosecha de agua de lluvia a nivel de hogar, destinados a al menos dos comunidades priorizadas del municipio de Camotán, Chiquimula, como parte del proyecto SAHTOSO. La totalidad de los materiales se entregará en la Municipalidad de Camotán. Se priorizarán hogares con acceso limitado al agua y condiciones de vulnerabilidad, conforme a los criterios del proyecto.

Para la implementación de estas acciones se requiere la adquisición de materiales de construcción y accesorios necesarios para la instalación de los sistemas de cosecha de agua de lluvia, conforme las especificaciones técnicas descritas en la presente licitación.

Las ofertas deberán presentarse conforme a las especificaciones técnicas, condiciones administrativas, cantidades para el municipio de Camotán y formatos establecidos en estas bases de licitación y en el formulario de oferta económica adjunto.

En anexo 1 se puede encontrar el formato de la oferta económica de los 40 sistemas y la hoja Excel de distribución con el consolidado de materiales para entrega en la municipalidad de Camotán. La distribución posterior entre al menos dos comunidades priorizadas responsabilidad de HELVETAS en coordinación con la municipalidad.

2. OFERENTES:

HELVETAS invita a empresas legalmente constituidas, comerciantes individuales o proveedores con experiencia comprobada en la venta y distribución de materiales de construcción, hidráulicos, ferretería, tubería PVC, válvulas, accesorios y materiales relacionados con sistemas de cosecha de agua de lluvia, a presentar ofertas para el presente proceso.

Podrán participar en este proceso de licitación oferentes que cumplan con las siguientes condiciones:

- Tener domicilio o dirección de la empresa en el territorio de la República de Guatemala, o contar con autorización legal para operar en el país.
- Estar debidamente registrados ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y habilitados para emitir facturas.
- Contar con experiencia y capacidad logística para el suministro, transporte, descarga y entrega de materiales de construcción, tubería, accesorios hidráulicos, válvulas, ferretería y otros insumos relacionados.

No podrán participar en el presente proceso:

- Personas individuales o empresas que hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas del presente proceso de licitación.
- Familiares directos de miembros del equipo de HELVETAS vinculados al proceso de contratación.

- Personas o empresas que se encuentren dentro de las prohibiciones establecidas en la legislación vigente de la República de Guatemala.

Los oferentes estarán sujetos en todo momento a las leyes y regulaciones aplicables de la República de Guatemala.

3. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La oferta podrá presentarse de las siguientes formas:

Forma digital al correo adquisiciones.guatemala@helvetas.org habilitado para el efecto la documentación que deberá adjuntar se detalla a continuación.

Cada oferente deberá enviar dos archivos electrónicos separados:

- Archivo 1: Documentos de elegibilidad y oferta técnica
- Archivo 2: Oferta económica

Forma física en sobre cerrado dirigido a Adquisiciones HELVETAS Guatemala incluyendo:

- Documentos de elegibilidad
- Oferta técnica
- Oferta económica

Solo se evaluarán las ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación.

3.1. Documentos de criterios de elegibilidad.

El oferente deberá presentar los siguientes documentos que acrediten su elegibilidad para participar en el proceso de licitación:

Archivo 1:

- Carta de presentación de la oferta, firmada por el representante legal o propietario.
- Copia del Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal de la empresa o propietario.
- Copia de la patente de comercio de empresa o registro de comerciante individual, cuando aplique.
- Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado.

El proveedor adjudicado y en que en sus condiciones de pago requiera un anticipo, debe de presentar una fianza de cumplimiento del 10% del monto del anticipo. La fianza se requerirá para formalizar la contratación.

Información de contacto del proveedor y responsable de la entrega.

Solo se evaluarán los licitadores que proporcionen la documentación mínima, obligatoria completa y válida especificada en los criterios de elegibilidad.

3.2. Documentos de Oferta técnica.

- a) Proporcione los detalles de la oferta técnica tal y como se solicita en la sección 2 de este documento, incluidos los anexos (si los hubiera) de esta sección.

Para continuar a la evaluación financiera, la oferta deberá obtener al menos 35 de los 60 puntos de la evaluación técnica.

Archivo 2:

3.3. Documentos de Oferta económica.

Proporcione los detalles de la oferta económica tal y como se solicita en la sección 3 del presente documento, incluidos los anexos (si los hubiera) de dicha sección.

HELVETAS Centroamérica se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la cotización. De encontrar falsedad o engaños en los mismos, HELVETAS procederá a rechazar la cotización, o anular la adjudicación en su caso, y se prohibirá la futura participación de la empresa o persona individual en cualquier otro evento.

Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la preparación y presentación de su oferta serán por su cuenta y riesgo. HELVETAS no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolsos de ninguna naturaleza por tales conceptos.

HELVETAS se reserva el derecho de adjudicación y de las comunicaciones relacionadas.

4. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA Y PLAZOS:

Nombre del proyecto: SAHTOSO – *Implementación de acciones WASH y SAHTOSO para mejora de cobertura y sostenibilidad de servicios.*

Número de licitación: WASH SAHTOSO_02_2026

Nombre de la Empresa/Persona Individual:

Fecha:

Ambos archivos electrónicos deberán enviarse a adquisiciones.guatemala@helvetas.org indicando en el asunto: WASH SAHTOSO_02_2026 / Materiales SCALL Camotán / Nombre del oferente. Las ofertas físicas se recibirán en: Oficinas de Helvetas, 1a. Avenida 1-27 "A" zona 5, Ciudad de Quetzaltenango, Quetzaltenango.

4.1. Plazos.

- Invitación a proveedores: 22 de octubre de 2026.
- Fecha límite para consultas: 27 de octubre de 2026 a las 17:00 horas. Correo: adquisiciones.guatemala@helvetas.org. Teléfono: 77671569.
- Fecha límite para responder consultas: 30 de octubre 2026. Las aclaraciones se comunicarán a todos los oferentes por el mismo medio.
- Fecha límite para recibir ofertas: 01 de noviembre 2026, a las 14:00 horas.
- Las ofertas presentadas después de la fecha límite no serán consideradas.

5. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:

En ningún caso las partes contractuales podrán ofrecer o conceder cualquier clase de prerrogativa a terceras partes, ya sea directa o indirectamente, y/o recibir, aceptar o permitir la promesa de cualquier regalo, retribución económica o cualquier otra prerrogativa directa o indirectamente que pudiese ser considerada como una práctica ilegal o corrupta en el marco de la ejecución de este proyecto. HELVETAS se reserva el derecho de cancelar la relación contractual en caso de infracción, suspender desembolsos, reclamar el reintegro de desembolsos anteriores y reportar la ofensa.

Todos los oferentes deberán actuar conforme a los principios de transparencia, integridad y ética profesional durante todo el proceso.

6. RECHAZO DE OFERTAS:

HELVETAS se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas o varias de ellas. En el caso de que hubiese un rechazo de todas las ofertas, la licitación se declarará desierta y se hará una nueva invitación.

El rechazo de las ofertas podrá darse en los siguientes casos:

- a) Todas las ofertas, si se comprobare cualquier anomalía en el proceso de cotización.
- b) Las ofertas cuyos precios estuviesen fuera de las previsiones de HELVETAS
- c) Las ofertas que no se ajusten substancialmente a las bases de cotización.
- d) Las ofertas presentadas por oferentes que se encuentren impedidos legalmente para contratar, sancionados por fraude, corrupción, conflicto de interés u otras causas que comprometan la integridad del proceso.
- e) Las ofertas que se presenten después de la hora y día establecido.
- f) Las ofertas que son presentadas por familiares directos de personas del equipo de HELVETAS.
- g) Incongruencias, tachaduras, omisiones o cualquier otra información confusa que se presente en la oferta y que pueda originar dudas o interpretaciones.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Después de la recepción de las ofertas, toda información relacionada con éstas, apertura, evaluación y adjudicación, no se hará del conocimiento de los oferentes u otras personas no relacionadas con dichos procesos, hasta que se haya hecho la adjudicación definitiva, sin perjuicio de las comunicaciones formales al oferente adjudicado.

La apertura de ofertas será realizada por los miembros de la Comité Técnico de Evaluación nombrados para el efecto, la cual procederá de la siguiente forma:

- Los correos electrónicos deberán abrirse en el orden en que se entregaron y toda la documentación será revisada. Si la empresa no cumple los criterios de elegibilidad, será descalificada automáticamente. Si la empresa no cumple con los requisitos técnicos, será a discreción del comité decidir si procede sin puntuación para la parte técnica faltante o da a la empresa un plazo para completar la información. El protocolo de evaluación (tabla comparativa) será elaborado de todos los actos, que deberá ser firmado por los miembros del Comité de Evaluación y aprobado por la Dirección de HELVETAS.
- La selección de los proveedores será efectuada por el comité de evaluación. Esta selección se hará entre los proveedores que presentaron ofertas y cumplieron con todos los requisitos fijados en las bases de cotización. La selección se hará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Aprobar la parte de elegibilidad

- ✓ La puntuación de las ofertas técnicas es de 60 puntos.

Requisitos técnicos según la Sección 2	Evidencia documental	Puntos de anotación
Cumplimiento de especificaciones técnicas, cantidades y calidades solicitadas.	Documento de declaración de cumplimiento de las especificaciones requeridas, catálogos con información de marca y fichas técnicas con especificaciones de los productos ofertados.	20
Disponibilidad y plazo de entrega propuesto para los 40 sistemas.	Cronograma de entrega, declaración de stock, tiempos de entrega.	20
Capacidad logística para entrega y descarga en la Municipalidad de Camotán.	Plan de transporte, descarga, rutas y medios logísticos	10
Experiencia en suministro de materiales similares.	Contratos, facturas, constancias o referencias	10
Puntos de las Oferta Técnica		60

Para continuar a la evaluación financiera, el oferente deberá obtener como mínimo 35 puntos de los 60 puntos posibles de la evaluación técnica.

- ✓ La puntuación de la oferta financiera.

Requisitos de oferta financiera según la Sección 3	Evidencia documental	Puntos de anotación
Oferta financiera según las instrucciones de la sección 3 y sus anexos de este documento	Oferta financiera (En quetzales)	40
Puntos de la oferta financiera		40

La oferta financiera con el menor precio total evaluado obtendrá 40 puntos. Las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional, calculado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = (\text{Precio de la oferta económica más baja} / \text{Precio de la oferta económica evaluada}) \times 40.$$

Puntaje total y adjudicación.

El puntaje máximo total será de 100 puntos, distribuido de la siguiente manera:

- Evaluación técnica: 60 puntos (60 %)
- Evaluación financiera: 40 puntos (40 %)

El puntaje total de cada oferente se obtendrá mediante la suma de los resultados de la evaluación técnica y financiera:

$$\text{Puntaje total} = \text{Puntaje técnico} + \text{Puntaje financiero}.$$

La adjudicación se realizará a la oferta que, habiendo cumplido con los requisitos de elegibilidad y alcanzado el puntaje técnico mínimo establecido, obtenga el mayor puntaje total, considerando conjuntamente la calidad y cumplimiento técnico, la capacidad de entrega y la oferta económica.

La adjudicación será por la totalidad de los materiales a un solo proveedor. No se admitirán ofertas parciales. HELVETAS podrá cancelar el proceso cuando ninguna oferta cumpla satisfactoriamente los requerimientos establecidos.

8. CONTRATO:

La naturaleza de la contratación será una – contrato de suministro de bienes, según corresponda. HELVETAS formalizará la adjudicación con el proveedor seleccionado para normar el suministro, transporte, descarga, entrega, forma de pago, plazos, recepción, verificación de calidad, reposición de materiales defectuosos, controversias y demás condiciones aplicables al proceso.

SECCIÓN II –ALCANCE, ESPECIFICACIONES.

2.1. Antecedentes.

HELVETAS implementa con UNICEF el proyecto *“Implementación de acciones WASH y SAHTOSO para mejora de cobertura y sostenibilidad de servicios”*, conforme al documento programático GUA/PCA202214/PD2025212-amd/2. El proyecto integra acciones de agua, saneamiento e higiene y la metodología de Saneamiento e Higiene Total Sostenible (SAHTOSO).

Esta compra se concentra en el municipio de Camotán, Chiquimula, y comprende materiales para 40 sistemas de cosecha de agua de lluvia destinados a hogares de al menos dos comunidades priorizadas. Los nombres de las comunidades y la asignación de sistemas por comunidad se definirán mediante la priorización del proyecto, sin modificar el total de la compra.

La intervención busca mejorar la disponibilidad de agua en los hogares y complementar las acciones de saneamiento e higiene de SAHTOSO, con participación de las familias, las estructuras comunitarias y la municipalidad.

El componente de cosecha de agua de lluvia del proyecto contempla la adaptación de diseños a las condiciones comunitarias, la capacitación familiar sobre operación y mantenimiento y la promoción del uso, almacenamiento y manejo seguro del agua. Esta licitación comprende únicamente el suministro de los materiales incluidos en el listado adjunto.

La presente licitación comprende materiales para 40 sistemas de cosecha de agua de lluvia, con transporte, carga, descarga y entrega en la Municipalidad de Camotán, Chiquimula.

2.2. OBJETIVOS.

2.2.1. Objetivo general.

Contratar el suministro, transporte, descarga y entrega de materiales para la implementación de cuarenta (40) sistemas de cosecha de agua de lluvia a nivel de hogar, destinados a al menos dos comunidades priorizadas del municipio de Camotán, Chiquimula, en el marco del proyecto SAHTOSO, con entrega centralizada en la municipalidad de Camotán.

2.2.2. Objetivos específicos.

- Asegurar la disponibilidad oportuna de materiales de construcción, tinacos, tubería, accesorios y demás insumos requeridos para los sistemas de cosecha de agua de lluvia.
- Garantizar que los materiales suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, cantidades y calidades establecidas por HELVETAS.
- Facilitar la recepción centralizada de los materiales en la municipalidad de Camotán para su posterior distribución a los hogares de las comunidades priorizadas.
- Contar con mecanismos de recepción, verificación, garantía y reposición de materiales defectuosos, dañados o que no cumplan con las especificaciones.

2.3. ÁREA DE INTERVENCIÓN.

El proveedor entregará la totalidad de los materiales en la municipalidad de Camotán, Chiquimula. HELVETAS coordinará con la municipalidad el área de recepción, el acceso para vehículos y los horarios de descarga.

La entrega municipal corresponde a los materiales de los 40 sistemas. El transporte posterior desde la municipalidad hacia las comunidades no forma parte de esta contratación.

No.	Municipio	Lugar de entrega	Cobertura
1	Camotán, Chiquimula	Municipalidad de Camotán	40 sistemas destinados a al menos dos comunidades priorizadas

Coordinación del punto de entrega.

Antes del despacho, HELVETAS confirmará al proveedor la dirección de acceso y la persona responsable de la recepción en la municipalidad de Camotán.

2.4. ALCANCE DE LA COMPRA.

El alcance de la presente contratación comprende:

- Suministro de materiales conforme al consolidado de materiales para Camotán incluido en el formulario de oferta económica.
- Transporte, carga, descarga y entrega de materiales en la municipalidad de Camotán.
- Protección, embalaje y manejo adecuado de materiales durante el traslado y descarga.
- Reposición de materiales dañados, defectuosos, incompletos o que no cumplan con las especificaciones solicitadas.
- Presentación de factura, nota de entrega, acta de recepción y documentos de soporte requeridos para el pago.

La contratación no incluye mano de obra de construcción, instalación, supervisión de obras ni ejecución física de los sistemas.

2.5. ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES.

Las especificaciones contenidas en esta sección son generales y complementan el Anexo 1 - Formulario de Oferta Económica + archivo Excel. En caso de diferencia, el *Anexo 1* prevalecerá en cuanto a cantidad, unidad, diámetro, presión de trabajo, medida o descripción específica del material solicitado.

Todos los materiales deberán ser nuevos, sin uso previo, completos, funcionales, aptos para el uso previsto en sistemas de cosecha de agua de lluvia, obras menores de infraestructura WASH y protección de componentes hidráulicos. No se aceptarán materiales quebrados, deformados, con fisuras, corrosión severa, roscas dañadas, empaque deteriorado, humedad excesiva o señales de almacenamiento inadecuado.

El proveedor deberá indicar marca, presentación, medida, presión de trabajo, diámetro, espesor, capacidad o modelo cuando aplique. HELVETAS podrá solicitar ficha técnica, fotografía, catálogo, muestra física o aclaración técnica únicamente cuando exista duda razonable sobre la equivalencia o calidad del material ofertado.

2.5.1 Tinacos, tubería PVC y accesorios hidráulicos.

- Los tinacos, la tubería PVC deberá corresponder a la capacidad y/o diámetro, longitud comercial y presión de trabajo indicada en el listado de materiales.
- Los accesorios PVC, incluyendo codos, tees, adaptadores macho o hembra, uniones de reparación, uniones universales y tapones deberán corresponder al mismo diámetro, tipo de unión, presión y uso de la tubería solicitada.
- Las piezas PVC deberán entregarse limpias, sin golpes, rajaduras, ovalamientos, deformaciones por sol, roscas dañadas o rebabas que impidan una instalación adecuada. En accesorios de unión lisa deberá verificarse compatibilidad con pegamento PVC; en accesorios roscados deberá conservarse la integridad de la rosca.
- Cuando se coticen materiales equivalentes, el proveedor deberá asegurar que sean compatibles con tuberías y accesorios disponibles en Guatemala y que puedan utilizarse en sistemas de cosecha de agua de lluvia sin requerir piezas especiales no incluidas en el suministro.

2.5.2 Cemento.

- El cemento deberá entregarse en sacos sellados de 42.5 kg, secos, sin endurecimiento, grumos por humedad, roturas o señales de almacenamiento deficiente. La resistencia o especificación comercial indicada en el listado deberá respetarse o presentarse equivalente de uso común en Guatemala para obras hidráulicas y de concreto menor.

2.5.3 Alambre.

- El alambre de amarre galvanizado, calibre 16 deberán corresponder a las medidas solicitadas y entregarse en unidades o presentaciones verificables.

2.5.4 Pegamento.

- El pegamento para PVC deberá ser apto para tubería hidráulica de presión, entregarse en envase sellado y dentro de vida útil. Se aceptará Tangit o equivalente de calidad reconocida en el mercado nacional.

2.5.5 Transporte, entrega y manejo de materiales.

- El proveedor deberá considerar las condiciones de acceso a Camotán, Chiquimula, y coordinar con HELVETAS las fechas y horarios de entrega en la municipalidad. La oferta incluirá transporte, carga,

descarga y manejo de la totalidad de los materiales hasta ese punto. El oferente indicará el plazo de entrega en días calendario contados a partir de la orden de suministro; el plazo aceptado quedará establecido en el contrato.

- La tubería deberá transportarse y descargarse evitando arrastre, golpes, exposición innecesaria al sol o deformaciones. El cemento, concreto premezclado, pegamentos y selladores deberán protegerse de lluvia, humedad y calor excesivo durante el traslado y almacenamiento temporal.

2.5.6 Equivalencias, rechazo y reposición.

- HELVETAS podrá aceptar materiales equivalentes cuando cumplan la función, diámetro, presión, calidad, medida y compatibilidad solicitada. El proveedor deberá justificar claramente la equivalencia en su oferta o durante la verificación, cuando sea requerido.

SECCIÓN III – OFERTA ECONOMICA, PAGOS Y CONDICIONES.

3.1 Presentación de la oferta financiera.

El oferente deberá utilizar obligatoriamente el Anexo 1 (+ archivo Excel) y 2, como formulario oficial de oferta económica. La hoja presenta las mismas cantidades consolidadas para Camotán y no constituye una compra adicional.

El oferente completará los precios unitarios en la hoja SCALL. Los subtotales y el total general se calcularán para las cantidades correspondientes a 40 sistemas. No deberán modificarse las cantidades, unidades ni descripciones sin autorización previa de HELVETAS.

La oferta deberá incluir todos los costos asociados al suministro, transporte, carga, descarga, embalaje, manejo, entrega en la municipalidad de Camotán, así como cualquier otro costo necesario para cumplir con la entrega de los materiales solicitados.

No se reconocerán costos adicionales que no hayan sido incluidos en la oferta económica presentada.

Los valores ofertados deberán expresarse en quetzales (GTQ) e incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Debido a que HELVETAS Swiss Intercooperation cuenta con exención del IVA conforme a la normativa fiscal aplicable en Guatemala, al momento de la facturación se aplicará la exención correspondiente y se entregará al proveedor adjudicado la constancia respectiva.

El pago se realizará contra entrega, verificación y aceptación de los materiales por parte de HELVETAS, previa presentación de factura, nota de entrega, acta de recepción y demás documentos requeridos.

SECCIÓN IV – ANEXOS:

La siguiente tabla presenta los materiales requeridos para la implementación de 40 sistemas de cosecha de agua de lluvia en al menos dos comunidades priorizadas de Camotán, Chiquimula. Las cantidades por sistema se mantienen conforme al listado técnico base.

El detalle para cotización se encuentra en anexo 1 (+ archivo Excel). La oferta deberá cubrir la totalidad del listado y la entrega en la municipalidad de Camotán.

ANEXO 1. FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA.

Cantidad	Cantidad Total	Tipo	Descripción
2	80	Unidad	Tinaco de 2,500 litros + accesorios
1	40	Unidad	Tubería de 1/2" PVC, 315 PSI norma ASTM D2241
5	200	Unidad	Tubería de 3" PVC, 80 PSI junta cementada BAP
3	120	Unidad	Adaptador hembra de 1/2" PVC, cedula 40 norma ASTM D2466
4	160	Unidad	Codo de 1/2" PVC, cedula 40 norma ASTM D2466
10	400	Unidad	Codo de 3" X 90° PVC, sanitario
1	40	Unidad	Pegamento para PVC, 1/4 de galón
2	80	Unidad	Válvula de bola de 3" PVC, lisa.
3	120	Unidad	Tapón hembra de 3" PVC, con rosca, cedula 40 norma ASTM D2466
2	80	Unidad	Tee de 1/2" PVC, cedula 40 norma ASTM D2466
6	240	Unidad	Tee de 3" PVC, sanitario
2	80	Unidad	Unión universal de 1/2" PVC, cedula 40 norma ASTM D2466
2	80	Unidad	Válvula de 1/2" PVC
1	40	Rollo	Teflón en cinta de 1/2"
10	400	Libra	Alambre de amarre galvanizado, calibre 16
70	2800	Unidad	Clavo para concreto de 2"
60	2400	Unidad	Tornillo galvanizado para lamina con empaque de 2"
70	2800	Unidad	Tornillo para tabla yeso de 2"
3	120	Unidad	Cemento de 4,060 PSI de 42.5 Kg

ANEXO 2. FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

[Lugar y fecha]

Señores

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Presente

Por este medio, [*nombre del oferente*], representada legalmente por [nombre], manifiesta su interés en participar en el proceso de licitación para el suministro, transporte, descarga y entrega de materiales para la implementación de cuarenta (40) sistemas de cosecha de agua de lluvia a nivel de hogar, destinados a al menos dos comunidades priorizadas del municipio de Camotán, Chiquimula, en el marco del proyecto SAHTOSO de HELVETAS y UNICEF. La entrega de la totalidad de los materiales se realizará en la municipalidad de Camotán, Chiquimula.

Declaramos haber leído y aceptado las bases de licitación, especificaciones técnicas, condiciones administrativas, plazos, forma de pago y demás disposiciones aplicables. Asimismo, declaramos que la información presentada en nuestra oferta es verídica y que contamos con la capacidad para cumplir con el suministro solicitado.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre]

[Cargo]

[Empresa]

[Teléfono y correo]

ANEXO 3. DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS E INTEGRIDAD.

El oferente declara bajo juramento que:

No ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas, cantidades o presupuesto base del presente proceso.

No tiene conflicto de interés con personal de HELVETAS vinculado a la preparación, evaluación, recomendación o aprobación de esta contratación.

No ha ofrecido ni ofrecerá pagos, regalos, beneficios o incentivos indebidos para influir en el proceso.

La información presentada en la oferta es completa, verídica y comprobable.

Acepta que HELVETAS verifique la autenticidad de la documentación presentada y rechace la oferta o anule la adjudicación en caso de falsedad, colusión o práctica contraria a la integridad.

[Firma]

[Nombre del representante legal]

[Nombre del oferente]

[Fecha]